



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

12

Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

La Corporación Plenaria, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 2012, adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del “Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales) .

Calvià, a 20 de Diciembre de 2012

La Teniente de Alcalde de Economía,

Mª Cristina Tugores Carbonell

